

POLÍTICAS CURATORIALES

Objetivo particular: Movilizar estratégicamente la visibilidad artística actual, como centro referencial de producción de conocimiento, y como interlocutor crítico de la sensibilidad tanto estética como de las corrientes políticas y culturales del día.

A. CONTENIDOS

Principios rectores:

- ✓ Se acogerán a los postulados de la museología crítica con discursos expositivos plurales y alternos, encaminados a potenciar el debate, el cuestionamiento y el pensamiento crítico.
- ✓ Ofrecerán un programa expositivo de contrapuntos, con diversidad de líneas de investigación, propósitos e intersecciones sociales.
- ✓ Diseñarán exposiciones intelectualmente ambiciosas y críticas, dirigidas especialmente a la comunidad universitaria y artística, así como a público abierto.
- ✓ Explorarán el uso óptimo y complejo del espacio expositivo y las modalidades para activar áreas de exhibición de modo creativo
- ✓ Brindarán al visitante herramientas para decodificar la experiencia del museo, el disfrute y la reflexión
- ✓ Organizarán proyectos de investigación y exposición dirigidos a resaltar el valor del arte y la cultura contemporáneos como parte del patrimonio cultural.
- ✓ Generarán proyectos con capacidad de convocar públicos masivos a la vez de atender al interés de la comunidad universitaria y artística.

B. COMPROMISOS

Principios rectores:

- ✓ Todos los curadores deberán respetar la misión del museo.
- ✓ En ningún momento harán contrapuntos con los intereses del museo.
- ✓ Se ajustarán a los techos presupuestales pre establecidos.
- ✓ Cumplirán las cláusulas establecidas en su contrato.
- ✓ Trabajarán colegiadamente con el equipo del museo.
- ✓ Respetarán los tiempos de entrega y trabajo en consideración de la logística con las otras aéreas del museo.